PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
No.SMDR-IPMC-262-2025

En Pereira a los VEINTIUN (21) días del mes de OCTUBRE de 2025, los miembros del Comité de Evaluación proceden a realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas con ocasión de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso.

De conformidad con el acta de cierre, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas, las propuestas presentadas por los oferentes y el orden de elegibilidad del contratista:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	**CINCO (5)**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR	FECHA Y HORA
1	INGESER SOLUCIONES SAS	104.916.000	16/10/2025 12:36 PM
2	V&C CONSTRUCTORES	112.854.840	15/10/2025 10:57 PM
3	IMPORTAREX SAS	113.954.400	16/10/2025 1:40 PM
4	DISTRIBUIDORA DATAINGE S.A.S	116.203.500	16/10/2025 1:51 PM
5	CAMPOS DEPORTIVOS C.M. TRANSFORMACIONES SAS	117.952.800	16/10/2025 7:59 AM

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha y hora de radicación de las propuestas en la plataforma SECOP II (orden de elegibilidad).

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

3) El o los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación definitiva.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

EVALUACIÓN

La propuesta que se encuentra en primer orden de elegibilidad es:

PROPONENTE:	**INGESER SOLUCIONES SAS**
IDENTIFICACIÓN:	**901076201 9**
VALOR DE LA PROPUESTA:	**$104.916.000**
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	**1**

CONTENIDO DE LA PROPUESTA		**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**	**SI**	**NO**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Anexo **1** debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo **2** debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	X		
CAPACIDAD JURÍDICA Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días a la fecha del cierre	El objeto social relacionado con el objeto del contrato.	X		
	El término de duración superior al contrato y un año más.	X		
	Cuenta con facultades para contratar.	X		
	Expedición no superior a 30 días	X		
	Verificación en el RUES	X		
	Autorización para contratar (si aplica)	X		

CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Mayoría de edad. (Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería o pasaporte.)		X		SUBSANÓ
EXPERIENCIA Certificaciones de ejecución de contratos/ contratos terminados/ actas de liquidación de contratos**.- Anexo 3: relación de experiencia**	**Número de contratos**	**Sumatoria del valor**	X		SUBSANÓ
	Mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos relacionados con el objeto del presente contrato.	Equivale al 100 % del valor estimado del contrato.			
	CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYME Máximo cinco relacionados con el objeto del presente contrato.	Equivale al 100 % del valor estimado del contrato.			N/A
ACTIVIDAD ECONÓMICA (RUT)	Actividad relacionada con el área a contratar		X		
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.		X		SUBSANÓ
LIBRETA MILITAR	Copia legible de la libreta militar, o documento equivalente, del representante legal. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá cumplirse respecto de cada uno de sus integrantes.		X		
PAGO DE APORTES A LA SGSS (al día)	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. (Según el artículo 50 de la ley 789 de 2002). (Cuando dicha certificación se realice por intermedio de contador público, deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores).		X		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	Certificado de antecedentes disciplinarios		X		SUBSANÓ
	Certificado de antecedentes fiscales		X		

	Certificado de antecedentes penales	X		
	Certificado REDAM	X		SUBSANÓ
	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	X		SUBSANÓ
	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas	X		
OFERTA ECONÓMICA **Anexo 6 d**ebidamente diligenciado por el representante legal	Los valores no superan los valores promedio relacionados por el municipio.	X		
	El contenido del formulario es acorde al solicitado y se encuentra diligenciado en su totalidad.	X		
	Firma del representante legal	X		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES **Anexos 4 o 5** debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.	Duración por el término del contrato y un año más.			N/A
	Indica si su participación es a título de consorcio o unión temporal.			
	Establece qué persona representará al consorcio o unión temporal.			
	Señala el porcentaje de participación			
	Adjunta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal.			
	Los integrantes cuentan con la capacidad Jurídica para obligarse o contratar.			

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÒN
INGESER SOLUCIONES S.A.S	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Del análisis, evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada, el Comité Asesor y de Evaluación se establece que habiendo subsanado lo solicitado por la entidad en el término indicado, en la Plataforma SECOP II, a través del mensaje CO1.MSG.8636832, con fecha *(20/10/2025 3:52:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*, el proponente **INGESER SOLUCIONES S.A.S** identificado con nit 9 0 1 0 7 6 2 0 1 9 representado legalmente por Aslan Francisco Caicedo Centeno, identificado con cédula de ciudadanía 79.986.872 de Bogotá D.C, cumple con todos los requisitos, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda a la señora Secretaria de Deporte y Recreación, adjudicar el proceso SMDR-IPMC-262-2025 a este proponente, por un valor de **CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (**$**104.916.000)** IVA incluido.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025, siendo las 12:00. horas, por quienes en ella intervinieron.

.

FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR

Angela Mesa.

ANGELA VIVIANA MESA SALGADO
Jefe de oficina de escenarios deportivos
Secretaría de Deporte y Recreación

Carlos A. Velásquez C.

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ CIRO
Abogado contratista
Secretaría de Deporte y Recreación